



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

SECRETARIA

Managua, 09 de Enero del 2012.

CIRCULAR

Señores
Magistrados de Tribunales de Apelaciones
Magistrados del Tribunal Nacional Laboral
Jueces de Distrito para lo civil
Jueces de Distrito Penal de Audiencia
Jueces de Distrito Penal de Juicio
Jueces de Distrito Penal de Ejecución de Sentencias y Vigilancia Penitenciaria
Jueces de Distrito Penal de Adolescentes
Jueces del Trabajo
Jueces de Familia
Jueces Locales Civiles, Penales y Únicos
Jueces Ad Hoc
Registros Públicos de la Propiedad

Inmueble y Mercantil
Instituto de Medicina Legal
Defensoría Pública
Secretario de Actuaciones
Oficina de Recepción y Distribución de causas de; Managua, León y Matagalpa
Oficina de Notificaciones de los Juzgados de : Managua, León, Granada, Puerto Cabezas y Siuna
Oficina de Apoyo Judicial de Managua
Oficina de Apoyo Procesal de Managua
Dirección Alterna de Resolución de Conflictos
Toda la República.

Con instrucciones de este Supremo Tribunal, hago de su conocimiento la parte resolutive de la Sentencia N° 20 del nueve de diciembre del dos mil once, que en sus partes conducentes dice:

POR TANTO: De conformidad con lo expuesto, consideraciones hechas y en base al numeral 7 del Arto. 164 Cn, los artículos 4, 6 inciso 10, 11, 87, 67 inciso 2 y 68 inciso c de la Ley de Carrera Judicial, Los suscritos Magistrados de la Corte Suprema de Justicia, **RESUELVEN:** I) **HA LUGAR** al informativo seguido en contra del Doctor **ERNESTO JOSE GUERRA MENDIOROZ**, por las diversas irregularidades cometidas en el cargo de Registrador Público de la Propiedad Inmueble y Mercantil del Departamento de Chontales. II) En consecuencia se **DESTITUYE** del cargo de Registrador Público de la Propiedad Inmueble y Mercantil del Departamento de Chontales, al Doctor **ERNESTO JOSE GUERRA MENDIOROZ**, contados a partir de la notificación de la presente resolución. III) Póngase en conocimiento de la presente Sentencia a los Juzgados, Tribunales y Registro Públicos de todo el país, así como a la Dirección General de Recursos Humanos de este Supremo Tribunal. IIII) Cópiese, Notifíquese y Publíquese. **A.L.RAMOS.- M. AGUILAR G.- E. NAVAS NAVAS.- Y. CENTENO G.- FCO. ROSALES A.- A. CUADRA L.- RAFAEL SOL. C.- L.M.A.- J. MENDEZ.- ANTE MI RUBEN MONTENEGRO ESPINOZA.- SRIO.-**

Sin más a que referirme, me suscribo.

Atentamente,

RUBEN MONTENEGRO ESPINOZA
SECRETARIO
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA



CC: Archivo Sria
RME/maraicam